



M+

PODER JUDICIAL

Aprueban formatos para voto anticipado

El Consejo General del INE aprobó los formatos para que en Ciudad de México las personas con discapacidad o con alguna imposibilidad física y quienes las cuidan puedan votar de manera anticipada para renovar el Poder Judicial. Aunque desde diciembre el INE había aprobado las reglas y calendario para el voto anticipado, apenas este jueves avalaron la modificación de formatos para que en la capital puedan votar al mismo tiempo todos los cargos.

APOYO DE ASPIRANTE

Emiten exhorto contra funcionario

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE lanzó el primer exhorto a un funcionario por promover candidatas de la elección judicial en horario laboral y usando su cargo, lo que podría incurrir en ilícitos electorales como uso indebido de recursos públicos y violación a sus deberes constitucionales de equidad, imparcialidad y neutralidad. El INE acreditó la propaganda a favor de dos candidatas en horario laboral.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Acreditan violencia política de género

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó las primeras medidas cautelares por violencia política de género en las elecciones judiciales, al acreditar que en los primeros días de campaña, una candidata a ministra recibió más de 70 comentarios ofensivos en sus redes sociales.

La candidata denunció a quien resultara responsable por decenas de comentarios ofensivos en sus publicaciones de redes sociales desde donde hace campaña.